



1766/2014	MANUEL CASELLES RATO	80101563S	BADAJOS (BADAJOS)	19/06/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
1781/2014	JONATAN NORIEGA SARIÑANA	80096591B	BADAJOS (BADAJOS)	18/06/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
1814/2014	ANTONIO PANDO ALEGRÍA	48616299A	HERRERA DEL DUQUE (BADAJOS)	18/06/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
1899/2014	MIGUEL GONZALEZ BOZA	08864289C	BADAJOS (BADAJOS)	11/07/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
1904/2014	ARTURO LÓPEZ VERA	80076002F	BADAJOS (BADAJOS)	02/07/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2082/2014	JESUS SEBASTIAN ROCHO LEAL	80094417E	BADAJOS (BADAJOS)	11/07/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2093/2014	CRISTOBAL MENDEZ BAYON	80077127M	BADAJOS (BADAJOS)	03/07/2014	LO 1/1992 - 25.1	500 €
2102/2014	LUIS MIGUEL GOMEZ ALONSO	08836059B	BADAJOS (BADAJOS)	03/07/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €
2123/2014	REDOUANE EL GHALMI	X2675490S	BADAJOS (BADAJOS)	02/07/2014	LO 1/1992 - 25.1	306 €

Badajoz, a 25 de julio de 2014. La Secretaria General, Acctal., SOLEDAD CIENFUEGOS BUENO.

• • •

Edicto de 25 de julio de 2014 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º 1150/2013. (2014ED0233)

No habiendo sido posible notificar a D. José Fuentes de la Rosa Gómez, con último domicilio conocido en Monterrubio de la Serena (Badajoz), la resolución dictada por el Ministerio del Interior por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 1150/2013, imponiéndole una sanción de 306 euros, se da publicidad al presente edicto conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 25 de julio de 2014. La Secretaria General Accidental, SOLEDAD CIENFUEGOS BUENO.

AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

ANUNCIO de 30 de julio de 2014 sobre citación para el levantamiento de acta previa a la ocupación en expediente de expropiación forzosa. (2014082867)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa se hace público que el próximo día 3 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas en la parcela 4 del polígono 33 de este término municipal, paraje Pozo Nuevo, se procederá a levantar acta previa a la ocupación una vez declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios en el expediente de expropiación forzosa tramitado para la ejecución de la obra denominada "Acondicionamiento de caminos en el término municipal de Castuera-variante acceso camino cuesta de Sevilla" por Decreto 159/2014, de 15 de julio (DOE n.º 139 de 21 de julio).



Al citado acto deberán, los titulares de bienes o derechos afectados, asistir aportando los documentos acreditativos de la propiedad del bien o derecho, principalmente certificación actualizada de la titularidad expedida por el Registro de la Propiedad y, en su caso, de la representación que ostente el compareciente, no admitiéndose representación, sino por medio de poder debidamente autorizado, ya sea general, ya especial, para este caso de acuerdo con lo establecido en el artículo 49.4 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 1957.

Castuera, a 30 de julio de 2014. El Alcalde, MANUEL PAOLO ATALAYA DE TENA.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 30 de julio de 2014 sobre Estudio de Detalle. (2014082875)

Se pone en conocimiento del público en general que la corporación en pleno en sesión de fecha 28 de julio de 2014, ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle del solar en calle Vara, s/n., calle Almendros, promovido por Ferrecons de la Plata, SA, según texto suscrito por la Arquitecto Adela Mayo Llanos de fecha abril de 2014.

Asimismo, ha aprobado definitivamente la propuesta de parcelación de tres fincas agrupadas de 10059,00 m², resultando tres parcelas de 1017,00 m², 429,89 m², y 1148,11 m², con un resto de finca matriz de 7464, 00 m², según texto suscrito por la Arquitecto Adela Mayo Llanos de fecha abril de 2014.

Asimismo, en el día de la fecha se ha remitido copia del instrumento de ordenación urbanística para su depósito en el registro de instrumentos de planeamiento de la consejería competente en materia de ordenación territorial y urbanística, en cumplimiento del artículo 79 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y ordenación Territorial de Extremadura.

Anuncio que se publica en cumplimiento del Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre Inscripción en el Registro de la Propiedad de Actos de Naturaleza Urbanística.

Así lo firmo y hago saber.

Villafranca de los Barros, a 30 de julio de 2014. EL 1.º Tte. de Alcalde (PO del Alcalde), JOAQUÍN RODRÍGUEZ SOLER.